MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO ADMINISTRACIÓN DE SEMOVIENTES

GS- 2026 - 037689 **/ARCIG-CRIAD - 20.1**

Facatativá, 03 JUL 2026

Señores
PRODUCTORES FABRICANTES Y/O COMERCIALIZADORES
País.

Asunto: solicitud de información a proveedores PN DICAR SIP 068 2026

Comedidamente me permito solicitar sea suministrada a esta dependencia una cotización a fin de realizar estudio de mercado para establecer los valores estimados en el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN DE SILLA PARA MONTAR A CABALLO PERTENECIENTE A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA"***.

1. OBSERVACIÓN:

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo cual, no constituye en sí una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

2. OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE SILLA PARA MONTAR A CABALLO PERTENECIENTE A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA".

3. VALORES ESTIMADOS:

El valor estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de Ciento Setenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos M/Cte **($178.588.794,00)** INCLUIDO IVA.

Se deberá tener en cuenta que este monto incluye todos los gastos en los que incurra el contratista por suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, publicaciones, constitución de garantías únicas, transporte, operarios, entre otros.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

(Por favor diligenciar todo el documento anexo marcando la ***X*** *si cumple o no cumple y colocando el* **costo en el espacio establecido)**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA
1	**SILLA PARA MONTAR A CABALLO POLICIA NACIONAL:** Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse los atalajes en cuero para semovientes equinos adquiridos por la Policía Nacional, EL ATALAJE DEBE DE SER ENTREGADO CON EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS El atalaje debe de incluir su porta silla en lona recubierta de poliéster en la cara interna con acolchado de espuma y forrada en poliéster en el fondo. Tacos antideslizantes en el exterior. Cierre con cremallera, correa bandolera desmontable	JUEGO X14 ELEMENTOS	1		

y ajustable y asas de transporte. Color: azul marino/negro. Los atalajes para semovientes equinos están conformados por materias primas de primera calidad como cueros engrasados con terminación natural tendiente al color café, telas e hilos de alta resistencia a la presión, decoloración y humedad, herrajes fruncidos sin uniones, de color plateado y finamente terminados, dando al conjunto una excelente presentación y estética que garantice favorabilidad ergonómica, confort y elegancia al jinete y su cabalgadura. Los atalajes están conformados por:

ELEMENTOS DEL ATALAJE

• Silla de Tropa. • Par de aciones. • Par de estribos con cauchos. • Cincha. • Porta silla	• Pechera. • Brida. • Palanca. • Filete • Rollo con correas. • Impermeable para silla	• Par de protecciones anteriores. • Par de protecciones posteriores • Pelero.

2. 1 COLOR: Café con terminación natural.

2.2. 1. MATERIALES: Cuero Engrasado traspasado.

2.2.2. MATERIALES METALICOS: Acero inoxidable para hebillas, argollas, ganchos, filete o bocado, candados de las aciones palancas, estribos.

2.2.3. HILOS: Los utilizados deben ser nylon bondeado de alta resistencia que cumpla la NTC 1981.

DESCRIPCION COMPONENTES:

SILLA DE TROPA: Debe ser elaborada según diseño modelo maratón, los borrenes delantero y trasero deben estar nivelados, con un asiento semiprofundo que otorga al jinete mayor control y confort a la hora de montar sentado, los faldones viene en relación al asiento, se ubican a cada lado empalmado con los morcillones, el faldón derecho va marcado en repujado un ovalo la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte inferior la palabra CARABINEROS, el faldón izquierdo lleva repujado las palabras POLICIA NACIONAL e ira rematado, pegado y cosido en todos los extremos.

Los faldones falsos están ubicados debajo de las correas cinchadoras deben ir bien reforzados; e ira marcado el fecha de fabricación de la silla y fabricante los morcillones deben estar abollonados con EVA de alta resistencia, se ubican en la parte delantera de los faldones y debe ir incrustado en un cuadrante, las correas cinchadoras están ubicadas entre los faldones y los faldones falsos, consisten en tres correas reforzadas en reata con un mínimo de seis orificios ubicados simétricos y equidistantes con una tapa en cuero de forma semicurva y enumerado 1, 2, 3, 4, 5, 6.

En la parte trasera lleva dos óvalos en acero en la parte izquierda y dos en la parte derecha para diferentes usos entre ellos ajustar el rollo y una media luna para la baticola cuando sea necesario, en el borren trasero dos puentes, en la parte delantera lleva dos óvalos para ajustar la pechera a la altura de la faldeta se aseguran dos botones con la insignia carabineros de Colombia (carabina, sable y estrella).

Los bastos deben de ser en espuma látex moldeada densidad 90 de 2cm, y medio forrados en piel suave, El armazón o fuste es elaborado en madera pino retobado y platinado, con estribillos de seguridad.

TABLA DE DIMENSIONES DE SILLA TIPO MARATON

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
*Tamaño de la silla	470mm ± 20mm
Largo de la silla	550mm ± 20mm
Ancho de los faldones	390mm ± 20mm
Ancho de la almohadilla	155 mm ±20mm
Óvalos cantidad	Cuatro traseros y dos delanteros
Óvalos diámetro interno	25mm±2mm
Media luna trasera cantidad	Una
Diámetro interno	25mm±2mm
Puentes cantidad	Dos
Ancho interno	25mm±2mm
Insignia	De 150mm. Por 100mm. ±5mm.
POLICIA NACIONAL	150mm. Por 80mm. ±5mm.
Peso de la silla gramos	7000 máximo

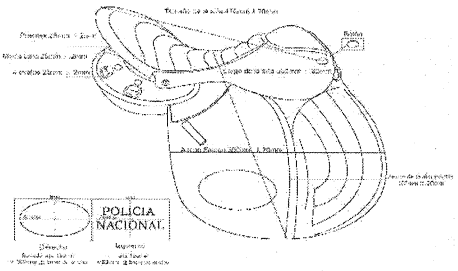

El tamaño de la silla se toma de centro del borren trasero al centro del botón.

Acciones de los estribos. Consiste en dos correas de cuero reforzadas en reata terminadas en punta en un extremo debe tener una hebilla de alta resistencia, el doblez que aloja la hebilla debe estar debidamente pegado y cosido, posee un pasador en cuero cosido, las correas deben tener orificios numerados (repujados) ubicados simétricos y equidistantes.

TABLA DE DIMENSIONES ACIONES DE LOS ESTRIBOS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Correas cantidad	Dos
Largo útil de la correa	1450mm ± 20 mm
Largo del doblez	60mm ± 20mm
Ancho de correas	25mm ± 2mm
Hebilla medida interna	26± 2mm
Pasador contorno x largo	15mm x 9mm ± 2mm
Orificios de la correa cantidad	Catorce mínimo

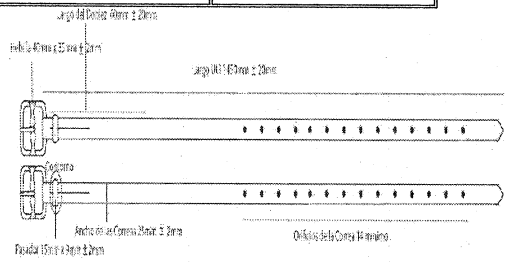

-Estribos metálicos. Su diseño consta de una pieza metálica de forma ovalada terminando en una base, el estribo derecho debe tener dos orificios para colocar el porta regatón, cada estribo tendrá estrías en la parte interior en la base, con su respectivo caucho color negro antideslizante que cubra la totalidad de la misma, este debe acoplar perfectamente en el estribo y no debe salir fácilmente.

TABLA DE DIMENSIONES DE LOS ESTRIBOS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Alto del estribo	150mm ± 5mm
Ancho del estribo parte central	145mm ± 5mm
Base del estribo ancho total	146 mm ± 5mm
Largo de la Base del estribo	50mm ± 5mm
Orificios de estribos lateral	Dos
Cantidad de estribos	Dos
Cauchos de los estribos	Dos
Largo del caucho de los estribos	50mm ± 5mm
Ancho del caucho de los estribos	145mm ± 5mm

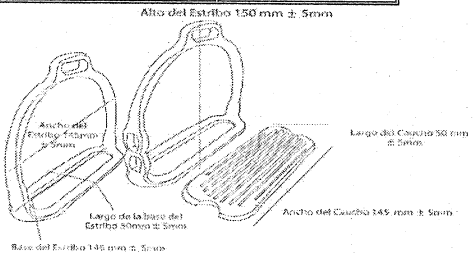

Cincha. Consiste en una correa de diseño asimétrico más ancho en centro y extremos por una cara lleva cuero de mayor espesor por la otra cara debe ir abollonada con EVA de alta resistencia y forrada con piel suave de menor espesor, en un extremo la correa se divide en dos y al final posee una hebilla en cada tira; en el otro extremo se desprenden dos correas en material elástico de alta resistencia enchapetada con sus respectivas hebillas, debidamente cosidas desde su interior, las tiras no deben impedir el movimiento de las hebillas, es de anotar que en todos sus extremos debe ir rematado, pegado y cosido.

TABLA DE DIMENSIONES DE LA CINCHA

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Longitud total de la cincha	1180mm ± 20mm
Ancho (parte más delgada)	58 mm ± 20mm
Ancho (centros y extremos)	80mm ± 20mm
Hebillas cantidad	Cuatro
Hebillas medida interna	26mm ±2mm
Largo tiras elásticas	160mm ±20 mm
Ancho tiras elásticas	37mm ±5 mm
Chapeta largo por ancho	80 mm.x25mm±5mm

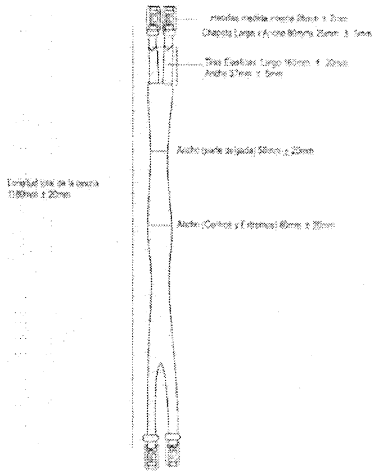

Pechera. Conformada por seis correas así: dos correas cada una con una argolla pequeña en el extremo y unidas entre sí por una correa, de cada una de las argollas pequeñas se sujeta una correa, provista de hebilla, las cuales sujetan la pechera a la silla permitiendo ajustar su tamaño de acuerdo a la estructura corporal del caballo, una correa, la cual debe contar con una hebilla en el extremo, para sujetarla a la cincha y en el otro lado una argolla mediana, debidamente protegida por una circunferencia de mayor tamaño que la argolla en cuero cosida a la correa para que proteja el pecho del semoviente, los orificios deben estar ubicados simétricos y equidistantes.

TABLA DE DIMENSIONES DE PECHERAS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Cantidad de correas	Seis
Longitud de correas 2	650mm ± 20mm
Longitud correa de unión 1	350mm ±20mm
Largo correas incluido doblez (2)	495mm ± 20mm
orificios	6 mínimo
Longitud de correa (1) sin incluir doblez	940mm ± 20mm
Orificios	10 mínimo
Hebillas cantidad (2) medida interna	16mm ±2mm
Hebilla central (1) medida interna	20mm±2mm
Argollas cantidad (3) diámetro interno	31mm±2mm

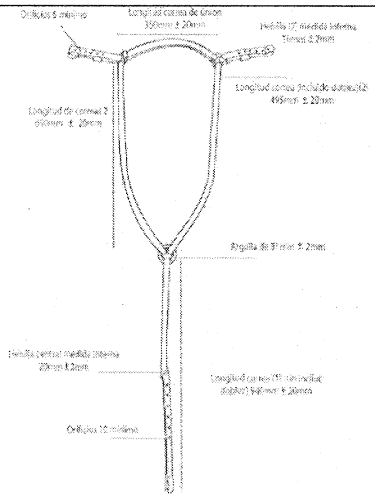

Bridas. Consiste en correas de cuero, y conformada por las siguientes partes: Muserola compuesta por tres correas una (1) central que por una cara lleva cuero y por la otra cara Eva forrada con cuero delgado, en la parte donde van los orificios la correa es menos ancha y solamente lleva cuero; dos correas en cuero de diferente dimensión se desprenden de la correa central Montantes de la muserola y se unen mediante hebilla.

Correa montante de la palanca: Conformada por una correa con doblez en los extremos, gancho tipo pato y pasadores.

Correa montante del filete o bocado: Compuesta por dos correas; una correa lleva hebilla y doblez y la otra correa termina en punta en un extremo y con hebilla en el otro.

Frontalera: Conformada por una correa en cuero por una cara y por la otra con Eva forrada con cuero más delgado con ojal en los extremos.

Montante de la palanca y ahogadero: Consta de una correa central la cual en un extremo se divide en dos, al centro de la misma sale otra correa cada una de las tres correas tiene orificios, además cuenta con dos correas accesorias las cuales en un extremo llevan hebilla y en el otro un gancho tipo pato tiene tres pasadores dos fijos y uno móvil.

Montante filete: Consta de dos correas de diferente dimensión, con gancho tipo pato y con hebilla y orificios. Esta brida es utilizada para un mejor control del jinete con el semoviente en las largas cabalgaduras.

TABLA DE DIMENSIONES DE BRIDAS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
CABEZADA	
Muserola	820mm ± 20mm
Frontalera	430mm ± 20mm
Ahogadero	1240mm ± 20mm
Hebillas cantidad	Cuatro
Hebillas medida interna	23mm± 2mm
MONTANTE	
Cantidad de correas	Dos
Largo de una correa con gancho	1030mm ± 20mm
Largo de correa con hebilla	410mm ± 20mm
Gancho	Dos
Hebilla	Una
Hebilla medida interna	16mm± 2mm
FALSA RIENDAS	
Cantidad de correas	Una
Largo de cada correa	3240mm ± 20mm
RIENDAS	
Cantidad de correas	Dos
Largo de cada correa	3200mm ± 20mm
Hebilla	Una
Hebilla	16mm± 2mm
Ganchos cantidad	Cuatro

FIGURA DE CABEZADA / FIGURA DE MONTANTE

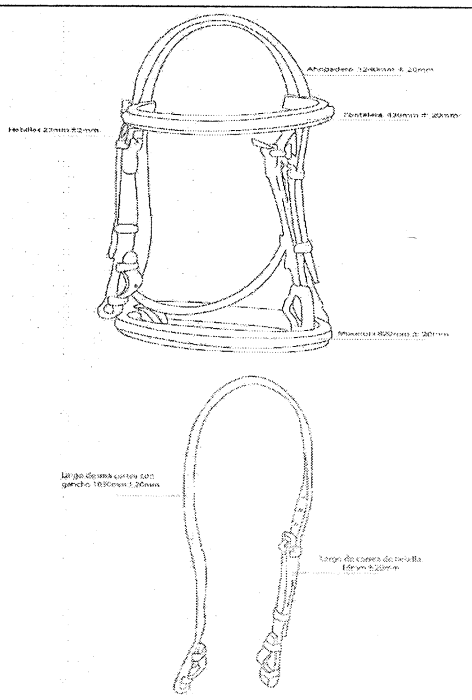

FIGURA DE FALSAS RIENDAS Y RIENDAS

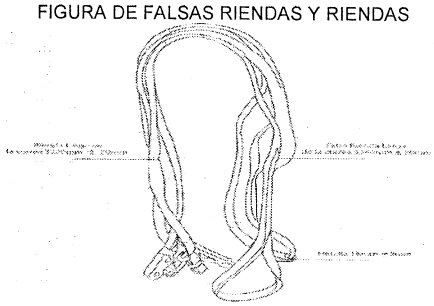

Palanca metálica.

Palanca metálica. Conformado por dos laterales y un eje central, cada lateral posee a cada extremo un orificio para sujetar las argollas, en los otros extremos los orificios para sujetar la cadenilla y un gancho tipo alacrán semiabierto. Las argollas deben sujetar los montantes, el eje central es fijo, ancho en los extremos y con curvatura delgada en la parte central.

TABLA DE DIMENSIONES DE LA PALANCA METALICA

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Argollas montantes (diámetro interno)	25 mm±5mm
Argollas montantes (diámetro externo)	35 mm±5mm
Largo del alacrán	37mm±5mm
Ancho del alacrán	13mm±5mm
Eje central interno	150mm±10mm
Cadenilla trenzado	A doble argolla
Cadenilla largo	200mm mínimo

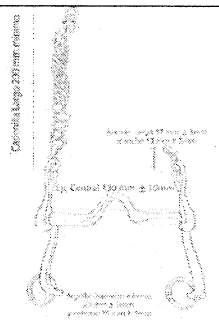

Filete o bocado. Consiste en dos piezas metálicas en forma de lágrima y dos argollas, el bocado termina en orificios que permite entrelazarlos anchos, en sus extremos debe llevar una argolla para sujetar los montantes y las riendas, las piezas deben ir debidamente entrelazadas permitiendo flexibilidad y acople adecuado. Utilizado para poner el freno al semoviente, sus terminados deben ser pulidos y uniformes.

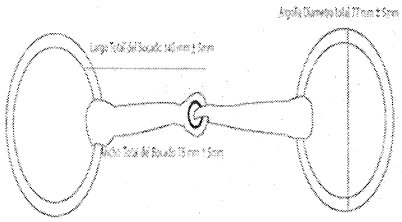

PORTAROLLO EN LONA: Rollo en lona Verde tipo americano , elaborado en lona impermeable de color verde oliva, resistente a la decoloración ya que por su uso constante es sometido a lavados permanentes , cierre compuesto por una cremallera en material sintético cubierta con una aletilla sobre la cual lleva una manija y tres correas en reata con sus respectivas hebillas metálicas y pasadores con reata que permiten ajustar su tamaño al contenido, las correas poseen ocho orificios glaseados ubicados simétricamente y equidistantes , el tamaño del rollo debe ser de acuerdo al uso que se le vaya a dar, los laterales deben tener forma ovalada y llevan un bolsillo a cada lado con cremallera en material sintético , en la parte superior la prenda debe tener bordado dentro de un ovalo la insignia de Carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte superior la palabra CARABINEROS y en la inferior DE COLOMBIA, la lona debe presentar asperezas ni pliegues, es un accesorio que sirve para llevar elementos , comida etc.

TABLA DIMENSIONES DEL PORTAROLLO

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
LARGO CREMALLERA CENTRAL	520mm ± 5mm
ALETILLA	610mm ± 5mm
MANIJAS SIN DOBLEZ	560mm ± 20mm
LARGO CORREAS DE REATA LATERALES INCLUIDO DOBLEZ	1060mm ± 5mm
LARGO CORREA DE REATA CENTRAL INCLUIDO DOBLEZ	420mm ± 5mm
Hebillas escalera cantidad 3	26mm± 2mm
PASADORES CANTIDAD 4	60mm ± 5mm
CREMALLERA DE BOLSILLOS LATERALES	150mm ± 5mm
BORDADO	130mm X 90mm ± 5mm

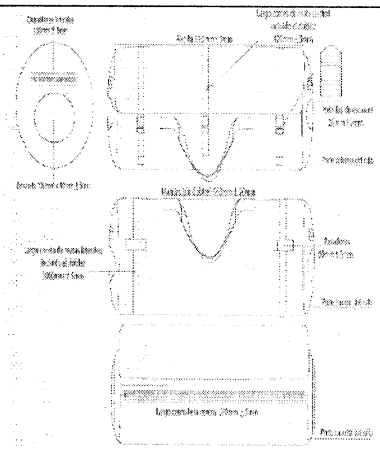

O ALFORJAS EN LONA: en forma de cajón en lona verde, elaboradas en lona impermeable de color verde oliva, resistente a la decoloración, ya que por su uso constante son sometidas a lavados permanentes, cierres compuesto por una cremallera No 8, en material sintético cubierta con una aletilla sobre la cual lleva dos correas en reata con sus respectivas hebillas metálicas y pasadores con reata que permiten ajustar su tamaño de la alforja debe ser de acuerdo al uso que se le vaya a dar, en la parte superior la prenda debe tener bordado la insignia de Carabineros, la lona no debe presentar asperezas ni pliegues es un accesorio que sirve para llevar elementos.

La cantidad de sillas que irán con alforjas o porta rollo serán informadas por parte del supervisor del contrato una vez sea adjudicado.

CORREAS DE PORTA ROLLO: Consiste en dos correas en cuero; provistas de hebillas y pasadores; Las correas deben poseer orificios numerados (repujados) simétricos y equidistantes 12 orificios como mínimo.

TABLA DE DIMENSIONES DE LAS CORREAS DE PORTARROLLO

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
LARGO TOTAL INCLUIDO DOBLEZ	1000mm± 50mm
HEBILLAMEDIDA INTERNA	26mm± 2mm
ORIFICIOS ENUMERADOS	8 MINIMO

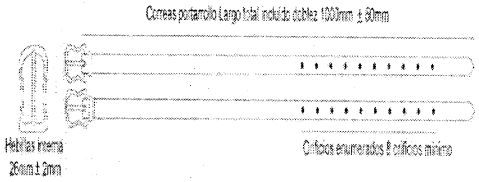

PROTECTORES ANTERIORES: Cantidad par, en cuero preformado debe ajustarse adecuadamente a la caña en la parte que protege el menudillo. Posee tres refuerzos en forma de trébol que protege y evita un desgaste excesivo producido por una constante fricción , para sujetar el protector en un extremo debe poseer tres hebillas metálicas y en el otro tres correas , los orificios deben ser mínimo seis ubicados simétricamente y equidistantes con pasadores en cuero con costuras reforzadas y cosidas desde el interior del protector , los protectores deben garantizar , durabilidad y comodidad en toda la parte interna deben llevar EVA suave y resistente tanto a la presión como a la humedad, que evite que el contacto permanente maltrate al semoviente deben ser derecho e izquierdo

TABLA DE DIMENSIONES DE PROTECTORES ANTERIORES

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Diámetro de la caña	250mm ± 10mm
Alto	250mm ± 10mm
Longitud útil de las correas	200mm ± 5mm
Largo de los pasadores	23mm ± 3mm
Diámetro de refuerzos	50mm ± 5mm
Numero de correas	Tres
Cantidad de orificios	6 orificios por correa
Hebillas	tres
Hebillas medida interna	18mm± 3mm

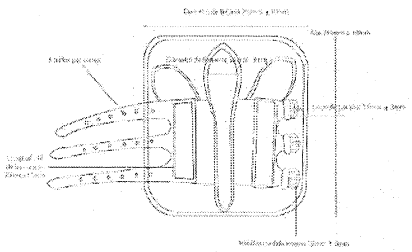

PROTECTORES POSTERIORES : Cantidad par, en cuero preformado debe ajustarse adecuadamente a la caña , con un refuerzo en cuero que proteja al caballar de fricciones o golpes contra los obstáculos para sujetar el protector en un extremo debe poseer dos hebillas metálicas y en el otro dos correas , los orificios deben ser mínimo siete ubicados simétricamente y equidistantes con pasadores en cuero con costuras reforzadas y cosidas desde el interior del protector, los protectores deben garantizar, durabilidad y comodidad en toda la parte interna deben llevar EVA suave y resistente tanto a la presión como a la humedad, que evite que el contacto permanente maltrate al semoviente deben ser derechos e izquierdos

TABLA DE DIMENSIONES DE PROTECTORES POSTERIORES

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Diámetro de la caña	315mm ± 5mm
Alto	160mm ± 5mm
Longitud útil de correas	200mm ± 5mm
Largo de pasadores	23mm ± 53m
Cantidad de correas	Dos
Diámetro de refuerzo	90mm ± 5mm
Hebillas cantidad	Dos
Hebillas medida interna	18mm± 3mm

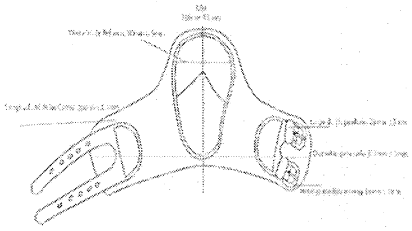

TABLA DE DIMENSIONES DEL PELERO O FIELTRO

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Ancho central	720mm ± 20mm
Ancho inferior	580mm ± 20mm
Ancho superior	640mm ± 20mm
Largo trasero	510mm ± 20mm
Largo delantero	590mm ± 20mm
Ancho del sesgo incluido doblez	35mm± 5mm
Ancho del lomo	40mm ± 20mm
Largo del pasador	210mm ± 20mm
Largo de reata sujetadora incluido doblez	460mm ± 20mm
Escudo en forma de ovalo	130mm x 90 mm ± 20mm
Ovejero incluido doblez	80 mm x 200mm ± 20mm

Pelero o Fieltro: Elaborado en Jacquard de color verde oliva por una cara y tela (poliéster algodón) por la otra cara, acolchada con espuma de alta resistencia; siendo más ancho en los laterales, lleva ribeteado todo el contorno con sesgo de seguridad, de color amarillo quemado, unido con doble costura al pelero, debe tener dos correas y dos agarraderas en reata de seguridad del mismo color del sesgo, ubicadas en la parte de los laterales del pelero, la unión de las correas y agarraderas debe realizarse por medio de doble costura en el lado derecho debe tener bordado dentro de un ovalo la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte superior la palabra CARABINEROS. Y en la inferior DE COLOMBIA.

	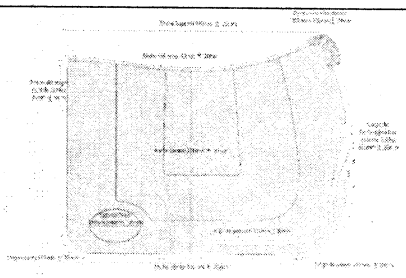 **IMPERMEABLE PARA SILLA**: elaborado en tela 100% impermeable con la forma de la silla para no incomodar al montar, a sus lados derecho e izquierdo debe llevar estampado dentro de un ovalo la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte superior la palabra CARABINEROS. Y en la inferior DE COLOMBIA, debe ir resortado autoajustable en todo el borde interno color verde aceituna.				
2	**TEREQUE (SILLA DE ADIESTRAMIENTO)**: Material: elaborado en cuero tex para el tereque y accesorios que lo requieran, gualdrapa en neopreno y lona, herrajes en acero inoxidable. Hilos: Hilo nylon bandeado calibre No 10 TEREQUE | ARRETRANCO | FRENO DE PALILLO CINCHA | BATICOLA | GUALDRAPA ACCIONES | PECHERA | PORTA ATALAJE ESTRIBOS | APERO DE CABEZA | **1.TEREQUE:** Cuenta con cierto acolchado extra grueso elaborado en cuero tex color negro, los borrenes delantero y trasero deben estar nivelados, con un asiento semi profundo abullonado con doble espuma látex y siete figuras de rombos, que otorgan al jinete mayor control y confort a la hora de montar. Los guardabarros vienen en relación al asiento, se ubican a cada lado empalmando con las rodilleras, el derecho va marcado (repujado) un ovalo con la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) en la parte superior la palabra CARABINEROS y en la inferior DE COLOMBIA, el guardabarros izquierdo lleva (repujado) las palabras POLICIA NACIONAL. En la parte trasera lleva cuatro óvalos en acero, dos en la parte izquierda y dos en la parte derecha para diferentes usos, entre ellos ajustar el rollo, de igual forma hay una argolla en forma de medialuna para la baticola cuando sea necesario, bajo el borren trasero hay dos ganchos en forma de puentes. En la parte delantera lleva dos óvalos para ajustar la pechera, Los bastos deben de ser en espuma látex moldeada densidad 90 de 2cm y medio forrado en neopreno. El armazón reforzado con tornillos de acero en el borren delantero y con una platina de acero en el trasero y dos a cada lado sobre los bastos debidamente forrada por una capa de cuero crudo, con estribillos tipo grapa cortos. **2.Cincha:** elaborada en neopreno con argollas de acero y reforzado en reata nylon de 5cm de ancho color negro , con dos correas de pulgada y cuarto por 2.20 de largo. **3. Acciones de los estribos.** Consiste en dos correas en reata de 1 pulga y media en nylon terminadas en punta en un extremo debe tener una hebilla de alta resistencia, el doblez que aloja la hebilla debe estar debidamente pegado y cosido, posee un pasador en reata cosido, las correas deben tener 16 orificios) ubicados simétricos y equidistantes y contar con dos cantoneras para ajustar a la silla. **4. Estribos en polietileno.** Su diseño consta de una pieza de PD-HD alto impacto en forma ovalada Terminando en una base, Estos accesorios nos permite tener una mejor posición ergonómica del jinete y el semoviente. **5. Arretranco**: Elaborados en reata nylon de pulgada y cuarto , consiste en una grupa trasera en forma de canasta, tiene 4 argollas en acero y 6 hebillas para las respectivas correas que forman la grupa. **6.Baticola:** elaborada en neopreno y reata nylon , diseño en forma de tijera y cuenta con tres hebillas en acero inoxidable. Este elemento permitirá al jinete mayor comodidad al momento de desplazarse por terrenos difíciles. **7. Pechera.** Elaborada en neopreno reforzada en reata nylon Conformada por: una correa con dos argollas de pulga y media en acero en cada extremo la cual empata con dos correas terminales de pulgada y cuarto en reata y una correa central con dos hebillas en neopreno y reforzadas con reata y dos correas de pulgada con hebillas en acero que se ajustan a la silla. **8. Apero de cabeza:** Consiste en correas en reata nylon color negro y hebillas metálicas conformadas por las siguientes partes: cabezada, pisador o cuerda, alza frenos y riendas **9. Freno de palillo:** freno de palillo de goma para canalizar la cabeza y controlar la dirección con la máxima comodidad. **10.Gualdrapa**: Elaborada en neopreno con refuerzos en cuero.	JUEGO X 11 ELEMENTOS	1		

	11. Porta atalaje. Elaborado en lona de alta resistencia con capacidad para todo el atalaje lleva correas en reata de seguridad y cremallera en nylon No8 deslizadores de candado, bordados CARABINEROS DE COLOMBIA en hilos metalizados.				
3	**ATALAJE PARA MULAR**: Los atalajes para semovientes mulares están conformados por materias primas de primera calidad, como cueros curtidos al vegetal engrasados con terminación natural tendiente al color café, telas e hilos de alta resistencia a la presión, decoloración y humedad, los hilos utilizados deben ser en nylon bondeado de alta resistencia, la lona debe ser impermeable resistente a la decoloración. Los herrajes en acero inoxidable para hebillas, argollas, ganchos y el freno. Terminados de óptima calidad dando al conjunto una excelente presentación y estética que garantice favorabilidad ergonómica confort y elegancia al jinete en su cabalgadura lo cual se garantiza largas horas de uso. 1.1 Color: Café chocolate con terminación natural 1.2 Materiales: 1.2.1 Cueros: Cuero medio vaquetón de calibre 4,5 mm con terminado de doble cara, grabado poro cerdo para la silla, cuero medio vaquetón 5mm terminado a doble cara grabado en poro cerdo para el freno y cuero medio vaquetón de 4mm y 3,5mm acabado por una cara en grabado poro cerdo para correaje. Cuero súper napa de calibre 0,9mm. Para asiento, vastos almohadillas y forros. Cuero crudo para forrado del armazón de la silla. 1.2.2 Materiales Metálicos: Acero inoxidable para argollas, freno de cuchara, hebillas de las acciones de los estribos. Hebillas, ganchos de las demás correas y riendas en metal niquelado. 1.2.3 Hilos: Hilo nylon bondeado calibre No 20 color marrón para las piezas en cuero y calibre No 40 color amarillo y verde para piezas en tela y lona. 1.2.4 Tela: Lona para alforjas, Jacquard y dril para el fieltro. Reata polipropileno para fieltro, acciones y alforja. 1.3 Descripción de los componentes: • Silla de Tropa con cuerno. • Par de acciones. • Par de estribos en Polietileno. • Cincha • Pechera. • Apero de cabeza • Freno de cuchara. • Alforja. • Pelero. • Baticola 1. COMPONENTES: **3.3.1 Silla tipo maratón con cabeza:** Debe ser elaborada según diseño modelo maratón, los borrenes delantero y trasero deben estar nivelados, con un asiento semi profundo abullonado con doble espuma látex y siete figuras de rombos, que otorgan al jinete mayor control y confort a la hora de montar su silla. Los faldones vienen en relación al asiento, se ubican a cada lado empalmando con las rodilleras, el derecho va marcado (repujado) un ovalo con la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) en la parte superior la palabra CARABINEROS y en la inferior DE COLOMBIA, el faldón izquierdo lleva (repujado) las palabras POLICIA NACIONAL. Los faldones falsos están ubicados debajo. Las rodilleras deben estar abollonadas con EVA de alta resistencia en forma de banana, se ubican en la parte delantera de los faldones falsos, deben ir incrustado en un cuadrante. Las correas cinchadoras, junto con la argolla para la cincha deben estar ubicadas entre los faldones y los faldones falsos, consisten en tres correas reforzadas en reata con un mínimo de seis orificios ubicados simétricos y equidistantes la de la mitad con una argolla de acero. En la parte trasera lleva cuatro óvalos en acero, dos en la parte izquierda y dos en la parte derecha para diferentes usos, entre ellos ajustar el rollo, de igual forma hay una argolla en forma de media luna para la baticola cuando sea necesario, bajo el borren trasero hay dos ganchos en forma de puentes. En la parte delantera lleva dos óvalos para ajustar la pechera, a la altura de las aletas se aseguran dos botones con la insignia carabineros de Colombia (carabina, sable y estrella) y en la parte superior la palabra CARABINEROS y en la inferior las palabras DE COLOMBIA. Los bastos deben de ser en espuma látex moldeada densidad 90 de 2cm y medio forrado en piel suave. El armazón y el cuerno debe ser elaborado en madera y reforzado con torillos de acero en el borren delantero y con una platina de acero en el trasero y dos a cada lado sobre los bastos debidamente forrada por una capa de cuero crudo, con estribillos tipo grapa cortos. **TABLA DE DIMENSIONES DE SILLA TIPO MARATON CON CABEZA**	JUEGO X 11 ELEMENTOS	1		

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Tamaño de la silla	50cm ± 2cm
Largo de la silla	50cm ± 2cm
Peso de la silla	7000 gramos maximo
Diámetro de cabeza	9cm
Largo de la cabeza	8cm
Ancho de los faldones	40 cm ± 2cm
Ancho de la almohadilla	12 cm ±2cm
Ovalos	Cuatro de 1 pulgada
Argolla trasera en forma de media luna	Una de 1 pulgada
Ganchos para ajustar alforjas en forma de puente	Dos ganchos de 1 pulgada
Correas Cinchadoras (2 x cada lado)	31 cm ± 2cm x 2 ± 1cm
Letras de policía nacional lado izquierdo	8cm x 15 de ancho
Escudo parte derecha	15cm x 10cm

*El tamaño de la silla se toma de centro del borren trasero al centro del botón

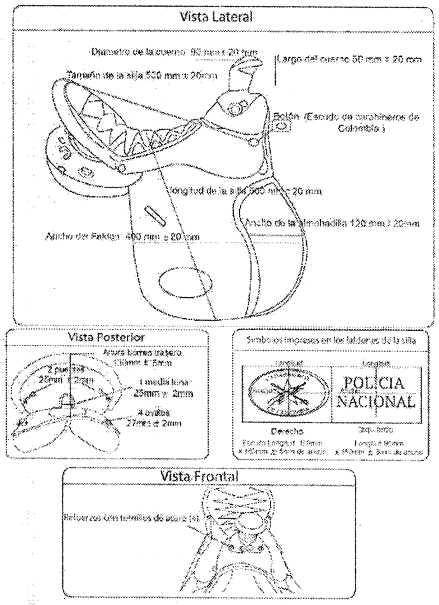

3.3.2 Cincha: Consiste en soga ganadera en polipropileno Nro 3, las cuales van tejidas en dos argollas de acero, conformando 19 cuerdas que le proporcionan mejor agarre y resistencia al momento de fijar la silla a la mula, para mayor resistencia y durabilidad tiene un tejido en la parte central y extremos.

TABLA DE DIMENSIONES DE LA CINCHA

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Longitud total de la cincha	71 cm ± 2 cm
Ancho	17 cm ± 2cm
Argollas cantidad	Dos
Diámetro argollas	7 cm ±2 cm

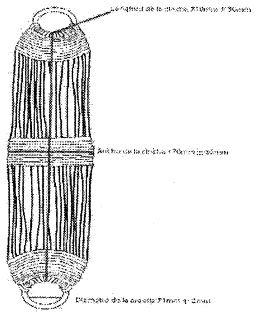

3.3.3 Acciones de los estribos. Consiste en dos correas de cuero terminadas en punta en un extremo debe tener una hebilla de alta resistencia, el doblez que aloja la hebilla debe estar debidamente pegado y cosido, posee un pasador en cuero cosido, las correas deben tener orificios numerados (repujados) ubicados simétricos y equidistantes.

TABLA DE DIMENSIONES ACCIONES DE LOS ESTRIBOS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Correas cantidad	Dos
Largo útil de la correa	145 cm ± 2 cm
Ancho del doblez	6 cm ± 2cm
Ancho de correas	3,5cm ± 1cm
Hebilla largo x ancho	4cm x 3,5cm± 1cm
Pasador ancho x largo	1,4cm x 3,5 cm
Orificios de la correa cantidad	Catorce mínimo

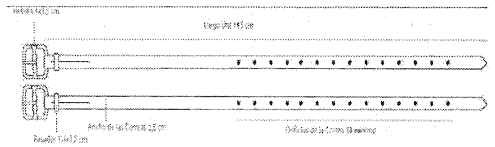

3.3.4 Estribos en polietileno. Su diseño consta de una pieza de PD-HD alto impacto en forma ovalada Terminando en una base, cada estribo tendrá estrías en la parte interior en la base, Este accesorios nos permite tener una mejor posición ergonómica del jinete y el semoviente.

TABLA DE DIMENSIONES DE LOS ESTRIBOS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Base de pie ancho	12 cm ± 2 cm
Base de pie alto	12 cm ± 2 cm
Base de acciones ancho	5 cm ± 1 cm
Base de acciones alto	3 cm ± 1 cm
Ancho total del estribo	15 cm ± 2 cm
Alto total del estribo	19 cm ± 1 cm
Fondo del estribo	6.4 cm ± 1 cm

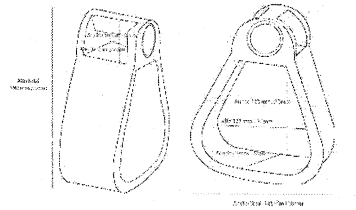

3.3.5 Pechera. Conformada por seis correas así: dos correas cada una con una argolla pequeña de diámetro de 25mm en el extremo y unidas entre sí por una correa, de cada una de las argollas pequeñas se sujeta una correa, provista de hebilla, las cuales sujetan la pechera a la silla permitiendo ajustar su tamaño de acuerdo a la estructura corporal del caballo, una correa, la cual debe contar con una hebilla en el extremo, para sujetarla a la cincha y en el otro lado una argolla mediana, debidamente protegida por una circunferencia de mayor tamaño que la argolla en cuero cosida a la correa para que proteja el pecho del semoviente, los orificios deben estar ubicados simétricos y equidistantes.

TABLA DE DIMENSIONES DE PECHERA

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Cantidad de correas	Seis
Longitud de correas 2	64,5cm ± 1cm
Longitud correa de unión 1	35cm ±1 cm
Largo correas incluido doblez (2)	49,5cm ± 1cm
Longitud de correa (1) sin incluir doblez	94cm ± 1cm
Orificios de las correas	5 mínimo
Hebillas cantidad (3)	3/4 de pulgada
Argollas cantidad (3)	1 y 1/4 de pulgada

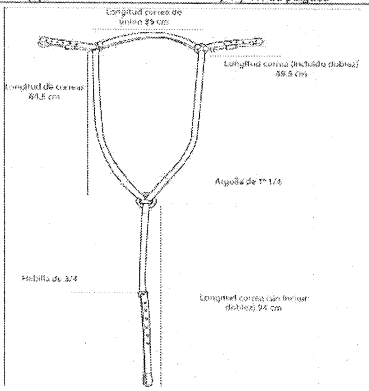

3.3.6 Apero de cabeza: Consiste en correas de cuero medio vaquetón de 5mm terminado por ambas caras en grabado por cerdo y hebillas metálicas conformadas por las siguientes partes: cabezada, pisador o cuerda, alzafrenos y riendas
Muserola compuesta por tres correas una (1) central que por una cara lleva cuero (medio vaquetón calibre 4mm) y por la otra cara goma EVA forrada con cuero delgado

(súper napa calibre 0,9mm), en la parte donde van los orificios la correa es menos ancha y solamente lleva cuero; dos correas en cuero de diferente dimensión se desprenden de la correa central.

Frontalera: Conformada por una correa en cuero por una cara (medio vaquetón 4mm) y por la otra cara goma EVA forrada con cuero delgado (súper napa de 0,9mm) con ojal en los extremos.

Correa montante del freno de cuchara (alzafrenos): Conformada por una correa en cuero medio vaquetón de 5mm con doblez en los extremos.

Riendas y pisador: Consiste en soga ganadera en polipropileno de alta resistencia a la presión, decoloración y humedad, permitiendo al jinete tener mayor control sobre el semoviente mular, además de contar con el pisador de 5 metros, para la sujeción de la mula en los casos que se requiera.

TABLA DE DIMENSIONES DE APERO DE CABEZA

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
CABEZADA	
Frontalera	45 cm ± 2cm
Bozal	31 cm ± 2cm
Correa trasera del bozal	76 cm ± 2cm
Ahogadero correa con pisador	112 cm ± 2cm
PIZADOR	500 cm
ALZAFRENOS	
Largo de una correa	103cm ± 2cm
Hebilla cantidad	Una
Medida de la hebilla	¾ de pulgada
RIENDAS	
Medida del lazo incluido argollas	196 cm ± 2cm
Largo de correas	72 cm ± 2cm
Cantidad de hebillas	Dos
Medida de la hebilla	1 pulgada
Argollas cantidad	Dos
Medida de argollas	1 y ¼ pulgada

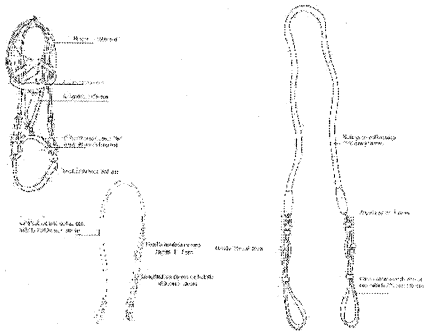

3.3.7 Freno de cuchara. Conformado por dos laterales y un eje central en el cual se encuentra una estructura metálica que asemeja una cuchara, la cual permite mayor contacto sobre paladar de la mula y brinda mayor control al jinete, cada lateral posee a cada extremo un orificio para sujetar las argollas y en los otros extremos un orificio para sujetar los ganchos Las argollas deben sujetar los montantes, de esta se desprende una cadenilla de trenzado A doble argolla la cual en sus extremos posee dos ganchos tipo alacrán en forma de ocho semi- abierto.

TABLA DE DIMENSIONES DEL FRENO DE CUCHARA

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Argollas montantes (diámetro interno)	2.5 cm ± 1cm
Argollas montantes (diámetro externo)	3.5 cm± 1cm
Largo de la barra de la mejilla	21.5 cm ± 1cm
Barra con ganchos	14 cm ± 1cm
Eje central	13 cm± 2cm
Cadenilla trenzado	A doble argolla
Cadenilla largo	20 cm mínimo

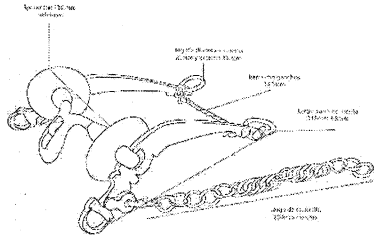

3.3.8 ALFORJA EN LONA: Alforja en forma de cajón en lona Verde, elaboradas en lona impermeable de color verde oliva, resistente a la decoloración, ya que por su uso constante son sometidas a lavados permanentes , cierres compuesto por una cremallera en material sintético cubierta con una aletilla sobre la cual lleva una dos correas en reata con sus respectivas hebillas plásticas y pasadores con reata que permiten ajustar su tamaño al contenido, el tamaño de la alforja debe ser de acuerdo al uso que se le vaya a dar, en la parte superior la prenda debe tener bordado la

insignia de Carabineros, la lona debe no presentar asperezas ni pliegues, es un accesorio que sirve para llevar elementos , comida etc.

TABLA DIMENSIONES DE LAS ALFORJAS

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Largo de las reatas	40 cm ± 2cm
Ancho de la tapa del cajón	29 cm ± 2cm
Longitud de la tapa del cajón	27 cm ± 2cm
Largo de parte central	49 cm ± 2cm
Ancho del bolsillo	28.5 cm ± 2cm
Longitud del cajón	30 cm ± 2cm
Ancho del fuelle	15 cm ± 2cm

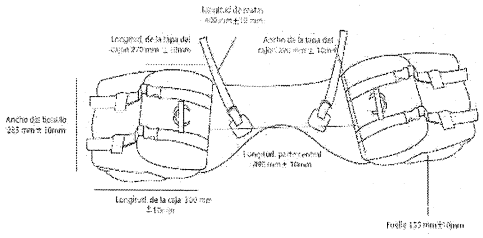

3.3.9 Pelero o Fieltro: Elaborado en Jacquard de color verde oliva por una cara y tela (dril) de color verde por la otra cara, acolchada con espuma de alta resistencia; siendo más ancho en los laterales, lleva ribeteado todo el contorno con sesgo de seguridad en reata, de color amarillo quemado, unido con doble costura al pelero, debe tener dos correas y dos agarraderas en reata de seguridad del mismo color del sesgo, ubicadas en la parte de los laterales del pelero, la unión de las correas y agarraderas debe realizarse por medio de doble costura. En el lado derecho debe tener bordado dentro de un ovalo la Insignia de carabineros (carabina, sable y estrella) y en la parte superior la palabra CARABINEROS y en la inferior las palabras DE COLOMBIA.

TABLA DE DIMENSIONES DEL PELERO O FIELTRO

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES
Ancho central	72 cm ± 2cm
Ancho inferior	58 cm ± 2cm
Ancho superior	64 cm ± 2cm
Largo trasero	51 cm ± 2cm
Largo delantero	59 cm ± 2cm
Ancho del sesgo incluido doblez	3.5 cm± 1cm
Ancho del lomo	4 cm ± 1cm
Largo del pasador	210 cm ± 2cm
Largo de reata sujetadora incluido doblez	460 cm ± 2cm
Escudo en forma de ovalo	13 cm x 9 cm ± 2 cm
Ovejero incluido doblez	8 cm x 20 cm ± 2 cm

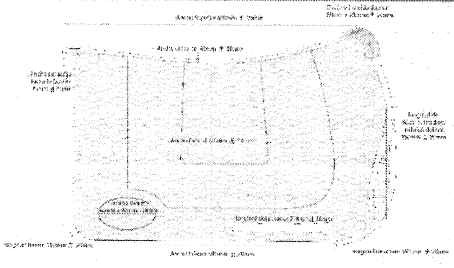

3.3.10 Baticola: elaborada en cuero medio vaquetón de 4mm, acabado por una cara en grabado poro cerdo de color café en forma de tijera y cuenta con tres hebillas en acero inoxidable. Este elemento permitirá al jinete mayor comodidad al momento de desplazarse por terrenos difíciles, porque no permite que la silla se deslice hacia el cuello de la mula.

TABLA DE DIMENSIONES DE BATICOLA

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Largo total de la correa de baticola	120cm ± 2 CM
Grupa con hebillas	54cm ± 2 CM
Orificios en la tijera	8 mínimo
Orificios en la correa	10 mínimo
Hebillas cantidad	tres
Hebillas	1 pulgada

	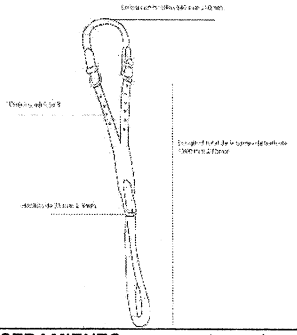				
4	**ATALAJE PARA ADIESTRAMIENTO**: compuesto por los siguientes elementos así: -Galápago de adiestramiento con asiento de espuma de alta densidad. -Faldón largo en cuero negro cinvec rodillera/taco interior. -Bastos en espuma de alta densidad. -Armadura en madera retobada reforzada en lámina de acero -Estriberas inoxidables de seguridad. **Accesorios:** Bridas de adiestramiento con doble rienda palanca y filete, cincha elástica para adiestramiento, pechera pretal, un par de acciones en cuero, estribos en aluminio negro antideslizantes con altura ajustable, fieltro pelero elaborado en yacar y marcado con el logotipo POLICIA NACIONAL, maletero marcado con logotipo POLICIA NACIONAL.	UNIDAD	1		

* CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN (en caso de que aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR UN BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación del RUP, cuya suma sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, debidamente inscritos y con registro actualizado en el Registro Único de Proponentes (RUP), de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 concordante con la Circular externa No. 12 del 5/05/2014 Colombia compra eficiente "La experiencia es un requisito habilitante.. Verificándose por el comité técnico como CUMPLE o NO CUMPLE, en el certificado de inscripción y clasificación expedido por la cámara de comercio respectiva. El proponente deberá tener inscrita en el RUP su experiencia, **en mínimo 02 de las siguientes clasificaciones:** **CLASIFICACIÓN UNSPSC** / **SEGMENTO** / **FAMILIA** / **CLASE** 10141500 / MATERIAL Y ACCESORIOS DE PLANTAS Y ANIMALES VIVOS Y SUMINISTROS / ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARNESES / ASIENTOS 10141600 / MATERIAL Y ACCESORIOS DE PLANTAS Y ANIMALES VIVOS Y SUMINISTROS / ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARNESES / MERCANCÍAS DE ARNÉS 11161500 / MATERIAL MINERAL, TEXTIL, Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE. / TEJIDOS Y MATERIALES EN CUERO / TEJIDOS DE SEDA **NOTA 1:** Los proponentes extranjeros no obligados **a estar registrados en el RUP**, deben acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso, mediante la presentación certificaciones (una certificación por contrato) junto con la oferta expedidas por los contratantes cuya sumatoria de los contratos deben ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso **(pesos colombianos)**, en las cuales se acredite la celebración, ejecución y terminación de contratos con entidades públicas u otros clientes, y conste como mínimo la información que se indica a continuación: 1. Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección y teléfono. 2. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación y datos de contacto. 3. Nombre del contratista 4. Número y fecha del contrato. 5. Objeto: similar al del presente proceso 6. Fecha de suscripción e inicio: Se tendrán en cuenta los contratos celebrados por la empresa contratista 7. Fecha de terminación: Estos contratos deberán estar terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. 8. Valor del contrato. 9. Calificación del cumplimiento del contrato: La entidad contratante debe certificar que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad. **NOTA 2:** Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar en cada criterio será igual al valor total del contrato multiplicado por el porcentaje		

	de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **NOTA 3:** En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, la **experiencia acreditada** debe ser la sumatoria de las experiencias de los integrantes de la unión temporal o consorcio que se presente con el cumplimiento de los requisitos estipulados en el pliego de condiciones; es decir que no se establece una experiencia mínima para cada integrante del futuro consorcio o unión temporal.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El contratista certifica que contará con los medios logísticos necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento hasta los lugares de recepción designados por la Policía Nacional de Colombia. Asimismo, certifica por escrito que dispondrá del personal idóneo y suficiente para la carga y descarga de los bienes, además del conductor del vehículo. Todos los costos asociados a la contratación, afiliación al subsistema de salud y demás requisitos legales del personal y medios logísticos serán responsabilidad exclusiva del contratista, librando a la Policía Nacional de cualquier responsabilidad económica o prestacional. La Policía Nacional se reserva el derecho de realizar visitas de verificación sin previo aviso, antes, durante o después del proceso, a las instalaciones, plantas de fabricación o bodegas del contratista, con el fin de confirmar el cumplimiento de estas obligaciones. Para garantizar la oportunidad en las entregas, el contratista presentará un plan logístico detallado que asegure la rapidez y cumplimiento en la entrega de los bienes, el cual será evaluado como parte de las obligaciones contractuales. (Anexar el plan logístico como soporte).		
3	**CAMBIO Y/O REPOSICIÓN:** El oferente debe anexar certificación que indique, que aun cuando los bienes cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega a la Policía Nacional- Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, siendo revisados por el comité técnico, manteniéndose en perfectas condiciones y se les haya dado el manejo adecuado llegasen a presentar alguna alteración en su funcionamiento, composición o características que los haga no aptos para su uso, el proveedor efectuara su reparación y/o cambio, sin costo alguno para la Policía Nacional, durante el tiempo de la garantía.		
4	**MUESTRAS:** El contratista adjudicado deberá entregar, dentro de los 5 días calendario siguientes al perfeccionamiento del contrato, una muestra física de los elementos correspondientes a los ítems 1, 2, 3, y 4. Dichas muestras deberán cumplir exactamente con las características técnicas, especificaciones y elementos detallados en los ítems a contratar. Las muestras se entregarán en las instalaciones del Criadero Mancilla de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicadas en el Kilómetro 3 de la Antigua Vía La Vega. El supervisor del contrato será el único encargado de realizar toda la verificación de las muestras, evaluándolas exclusivamente para comprobar el cumplimiento íntegro de los requisitos técnicos y otorgar el aval habilitante para el inicio de la fabricación del lote contractual. Para los atalajes, realizará una prueba funcional mínima de 4 horas, evaluando su funcionabilidad, comodidad y adaptación al semoviente; para los demás elementos, verificará la calidad, las medidas y la conformidad general. Su calificación de "CUMPLE" es condición indispensable y previa para autorizar la fabricación y entrega del objeto contractual, conforme a la autonomía de la voluntad contractual (Ley 80/1993, art. 32) y la selección objetiva (Ley 1150/2007, art. 5). De no obtenerse dicha calificación, el contratista deberá subsanar las observaciones en un plazo no mayor a 3-5 días calendario, bajo pena de resolución contractual sin responsabilidad para la entidad. Esta modalidad es viable según conceptos ANCP-CCE, al tratarse de control de calidad post-adjudicación justificado en estudios previos.		

* CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBIENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar por escrito que NO se encuentra reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), de acuerdo a lo establecido en la **Ley 1333 de 2009,** "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.		
2	El oferente deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio.		
3	El oferente deberá certificar que los productos deberán entregarse en empaques reutilizables, reciclables o biodegradables. Se prohíbe el uso de bolsas plásticas de un solo uso o materiales no reciclables.		
4	El oferente será responsable de la adecuada gestión de los residuos generados durante las actividades de embalaje, transporte y entrega de los bienes, garantizando su disposición conforme a la normatividad ambiental vigente.		
5	El oferente deberá certificar que los productos utilizados en el tratamiento, acabado o mantenimiento de las sillas (pegantes, tintes, barnices, lubricantes, entre otros) deberán cumplir con la normatividad aplicable y, en lo posible, ser de baja toxicidad y bajo contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV).		
6	El oferente responderá por cualquier afectación ambiental ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de la ejecución del contrato, debiendo asumir las medidas de prevención, mitigación, corrección o compensación a que haya lugar.		
7	El personal del oferente que intervenga en la ejecución del contrato deberá adoptar buenas prácticas ambientales, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación y la adecuada separación de los residuos generados durante las actividades relacionadas con el contrato.		

* CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**El oferente deberá cargar en la plataforma SECOPII,** los documentos (Parafiscales, Tarjeta De Contadores y Planilla Pila) que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal contratado que		

	ejecutará la tarea contratada, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de cobertura del riesgo, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.		
2	**El oferente deberá cargar en la plataforma SECOP II,** certificación escrita con los documentos del profesional que lleva el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se compromete a dar cumplimiento a las políticas de seguridad y salud en el trabajo Resolución No. 312 de 2019, Decreto 1072 de 2015, Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 01956 del 25 de abril de 2018.		
3	**El oferente deberá cargar en la plataforma SECOP II,** la ficha técnica de los elementos a adquirir, debe contener datos claves de forma clara y concisa, y de las características técnicas del producto. Los datos que se presenten en la ficha, así como su correcta redacción, especialmente en los casos donde la incorrecta utilización de un producto puede llegar a causar daños a infraestructura o lesiones al personal adscrito a esta Dirección.		
4	**El oferente deberá cargar en la plataforma SECOPII,** la garantía de los productos a adquirir se evidencie la vida útil del mismo, fecha, lote de fábrica y manual de uso del mismo etc. **Nota:** • Durante la entrega de los elementos, el oferente deberá mantener el personal debidamente uniformado con los elementos de protección personal (EPP) que ameriten al caso al momento de realizar entrega de los elementos (ropa de trabajo adecuada para resguardarlo de daños por efectos mecánicos, contaminantes, ambientales y climáticos ente otros). • Al ingresar a las instalaciones policiales por parte de sus empleados o colaboradores, el oferente debe garantizar que sus empleados mantengan un buen comportamiento, no deben desplazarse por sitios no autorizados, realizar el registro de ingreso y salida de las mismas, finalmente, procurar que su personal no represente un riesgo para los integrantes del centro de trabajo.		

3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	Por ser un contrato de compraventa, los bienes se entregarán en forma total, en una entrega equivalente al 100% del valor del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato y en horario de 07:30 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 17:00 horas, cumpliendo con todas las exigencias técnicas mínimas requeridas.
	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato de compraventa se contratará a partir de la aprobación de las garantías y hasta el 30 de noviembre de 2026.
	FORMA DE PAGO	La Dirección De Carabineros y Protección Ambiental, realizará el pago en moneda legal colombiana, de forma parcial, según las dos entregas establecidas en el contrato. Dichos pagos se sustentarán en la facturación del consumo, conforme a los informes mensuales presentados y al recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acompañado de los documentos requeridos. El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 042 del 26 de diciembre de 2023 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito, acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Copia de entrada al almacén del bien y/o servicio objeto del contrato (si aplica), previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Aquellos proveedores o contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN: Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar. **Nota 1:** Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. **Nota 2**: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental por inconsistencias como la falta de información mal diligenciado o

		son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026 la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Protección Ambiental constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027 siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado Lo anterior no acarreara ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista. **Nota 3**: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de cada uno de los ítems a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 10 del Artículo 4° de la Ley 80 de 1993. **Nota 4:** El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082/2015).
	LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los elementos se hará en el Almacén del Grupo Administración de Semovientes de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicado en Facatativá (Cundinamarca) - Criadero Mancilla, Kilómetro 3 antigua vía a la Vega, Tel/Fax No. 5189796 Extensiones 21838, previa coordinación con el supervisor del contrato.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES MESES				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE LA MALA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE

						PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES REQUERIDOS
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	RIESGO OPERÁTIVO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

5. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

60 días calendario

6. VALOR OFRECIDO:

Para el valor ofrecido, se deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

7. PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

cinco (05) días calendarios

8. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10111300	MATERIAL Y ACCESORIOS DE PLANTAS Y ANIMALES VIVOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS	TRATAMIENTOS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS
10141500	MATERIAL Y ACCESORIOS DE PLANTAS Y ANIMALES VIVOS Y SUMINISTROS	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARNESES	ASIENTOS

10141600	MATERIAL Y ACCESORIOS DE PLANTAS Y ANIMALES VIVOS Y SUMINISTROS	ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARNESES	MERCANCÍAS DE ARNÉS
11161500	MATERIAL MINERAL, TEXTIL, Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE.	TEJIDOS Y MATERIALES EN CUERO	TEJIDOS DE SEDA

Atentamente,

Mayor **JUAN CAMILO CALDERÓN GARCÍA**
Jefe Grupo Administración de Semovientes

Elaboró: SI. JANER SÁNCHEZ CARVAJALINO
ARQIG CRIAD

Fecha de elaboración: 17-02-2026
Ubicación: \\guarde aqui\2026 Procesos Contractuales

Kilómetro 3 Antigua Vía la Vega
Teléfonos 5189796 ext. 21865
Dicar.greve-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA